

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación a doña Mercedes de la Rica y de la Rica Auxiliar Penitenciario de segunda clase**

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa por un año más, o sea hasta el 24 de octubre de 1962, a doña Mercedes de la Rica y de la Rica, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de Lérida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo a), artículo 363, del vigente Reglamento a don Manuel Alonso Collantes.**

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo a), artículo 363, del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, a don Manuel Alonso Collantes, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con destino en la Provincial de Castellón de la Plana.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 14 de noviembre de 1961 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado en 17 de mayo último entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, para cubrir las vacantes de Jefes provinciales de Sanidad de Alicante y Ciudad Real.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos convocado en 17 de mayo del año en curso, entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, para cubrir las vacantes de Jefes provinciales de Sanidad de Alicante y Ciudad Real, adscritas al Grupo A) de su Plantilla de destinos;

Resultando que constituyó el Tribunal con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y estudiados y valorados los méritos y circunstancias aportados por los aspirantes presentados a la convocatoria, dicho Tribunal formuló por unanimidad propuesta para la provisión de las vacantes de Alicante y Ciudad Real:

Vistas la Orden de convocatoria, las peticiones formuladas por los aspirantes presentados a la misma, la propuesta formulada por el Tribunal juzgador, el Reglamento de Personal Sanitario aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad sobre dicha propuesta;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían en la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, procede resolver el concurso de acuerdo con la citada propuesta.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien aprobar el presente expediente, y, en su consecuencia,

Nombrar Jefe provincial de Sanidad de Alicante a don Francisco Perepérez Paliu, y Jefe provincial de Sanidad de Ciudad Real a don Teófilo Albertos Gonzalo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Aprendices de Taller de Telecomunicación a los trece opositores que se mencionan.**

Vistá el acta de calificación definitiva de los ejercicios de la oposición convocada por Orden ministerial de 27 de abril de 1961, para cubrir trece plazas de Aprendices de Taller de Telecomunicación, vacantes en la escalilla de su clase, formulada con fecha 5 de octubre último por el Tribunal designado al efecto, de la que resultan aprobados y propuestos los trece opositores que han alcanzado las mayores puntuaciones figurados en la misma, y habiéndose observado los requisitos y trámites establecidos en las normas dictadas para el desarrollo de la convocatoria.

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar el acta antes citada, comprensiva de los trece opositores declarados aptos en los ejercicios verificados, cuyos nombres y puntuaciones figuran en la adjunta relación, que comienza con don Salvador Rodríguez Bustelo y termina con don Pascual Moreno Sánchez, por orden de sus respectivas puntuaciones, nombrándoles Aprendices de Taller, con el haber anual de 7.900 pesetas, dos mensualidades extraordinarias y demás emolumentos que puedan corresponderles, debiendo acreditarles los respectivos haberes a partir de la fecha en que tomen posesión de sus empleos, y siendo su futura colocación escalafonal por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

*Relación que se cita*

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Salvador Rodríguez Bustelo .....	19,10
2	D. Miguel Marino Portales .....	17,45
3	D. Ramón López Salinas .....	17,40
4	D. José Marino Portales .....	17,03
5	D. Eugenio Salas García .....	15,80
6	D. Julio Ortega Jiménez .....	15,30
7	D. José María Ruiz de los Mozos Sancho...	15,09
8	D. Carlos Casado Sánchez .....	14,99
9	D. Francisco Martín Gómez .....	14,75
10	D. Jesús Peces Romero .....	14,68
11	D. Alfonso Albornoz Sánchez .....	14,55
12	D. José García López .....	13,66
13	D. Pascual Moreno Sánchez .....	13,37

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.**

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 23 de diciembre de 1959, y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario Principal, con el sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas, a don Ciro Llera Llerena, con antigüedad de nueve de octubre último, en Zaragoza.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesetas, a don Manuel Blázquez Losada, con antigüedad de nueve de octubre último, en Madrid.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de treinta y cinco mil ochocientos ochenta pesetas, a don Ramón Sancho Artola, con antigüedad de siete de octubre último, en Barcelona.

Don José Bordallo López, con antigüedad de nueve de octubre último, en Plasencia.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.